



## Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión extraordinaria el jueves 28 de abril de 2022

**Asisten:**

ALFAGEME GONZÁLEZ, MARÍA BEGOÑA  
 ALIAGA GARCÍA, CARLA  
 ATO LOZANO, ESTHER  
 AYUSO FERNÁNDEZ, G. ENRIQUE  
 BAÑOS GONZALEZ, ISABEL BEATRIZ  
 BAZACO BELMONTE, MARIA JESUS  
 BOLARÍN MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ  
 CAMPILLO DÍAZ, MARGARITA  
 CARRILLO GARCIA, MARIA ENCARNACION  
 CLARES CLARES, ESPERANZA  
 DE VICENTE-YAGÜE JARA, MARÍA ISABEL  
 ENCABO FERNÁNDEZ, EDUARDO  
 GARCÍA HERNÁNDEZ, MARIA LUISA  
 GÓMEZ CARRASCO, COSME JESÚS  
 GÓMEZ MÁRMOL, ALBERTO  
 GONZÁLEZ BAREA, EVA MARÍA  
 GUERRERO ROMERA, CATALINA  
 GUTIÉRREZ PORLÁN, ISABEL  
 HERNÁNDEZ PRADOS, MARÍA ÁNGELES  
 JAEN GARCÍA, MERCEDES  
 JEREZ MARTÍNEZ, ISABEL  
 LÓPEZ MARTÍNEZ, OLIVIA  
 LÓPEZ VICENT, PATRICIA  
 MAQUILÓN SÁNCHEZ, JAVIER JERÓNIMO  
 MARTÍNEZ RUIZ-FUNES, MARÍA JOSÉ  
 MARTÍNEZ SEGURA, MARÍA JOSÉ  
 MÉNDEZ MATEO, INMACULADA  
 MILLÁN ESCRICHE, MARÍA MERCEDES  
 MIRALLES MARTÍNEZ, PEDRO  
 MIRETE RUIZ, ANA  
 MOLINA PUCHE, SEBASTIÁN  
 MONTOYA RUBIO, JUAN CARLOS  
 MORENO VERA, JUAN RAMÓN  
 MUNUERA MARTÍNEZ, GLORIA  
 NORTES-MARTÍNEZ ARTERO, MARÍA ROSA  
 ORTIZ CERMEÑO, EVA  
 PÉREZ CUSÓ, FRANCISCO JAVIER  
 PONS PARRA, ROSA MARÍA  
 PORTELA PRUAÑO, ANTONIO  
 PORTO CURRAS, MÓNICA  
 RODRÍGUEZ CANDELA, MARÍA JOSÉ  
 RODRÍGUEZ ENTRENA, MARÍA JESÚS  
 SÁNCHEZ IBÁÑEZ, RAQUEL  
 SÁNCHEZ LÓPEZ, MARÍA CRISTINA

SÁNCHEZ VERA, MARÍA DEL MAR  
 SERRANO PASTOR, FRANCISCA JOSÉ  
 TORRES SOTO, ANA  
 TRIGUEROS CANO, FRANCISCO JAVIER  
 YUSTE LUCAS, JUAN LUIS

**Excusan:**

ALCARAZ GARCÍA, SALVADOR  
 ARIAS ESTERO, JOSÉ LUIS  
 BERMEJO CEREZO, MIREYA  
 CASTAÑEDA QUINTERO, LINDA JOHANNA  
 DIAZ HERRERO, ANGELA  
 ENCABO FERNÁNDEZ, ENRIQUE  
 FERNÁNDEZ DÍAZ, MANUEL  
 GARCÍA ORTIZ, PAULA  
 GARCÍA PELLICER, JUAN JOSÉ  
 GOMARIZ VICENTE, MARÍA ÁNGELES  
 GUTIÉRREZ SANCHEZ, MARTA  
 HERRERA GUTIÉRREZ, EVA  
 IZQUIERDO RUS, TOMÁS  
 LÓPEZ BANET, LUISA  
 LÓPEZ GONZÁLEZ, LUCÍA  
 LÓPEZ MIÑARRO, PEDRO ÁNGEL  
 LÓPEZ VALERO, AMANDO  
 MOLINA SAORÍN, JESÚS  
 NICOLÁS ZARAGOZA, PEDRO  
 ORTUÑO MOLINA, JORGE  
 PARRA MARTÍNEZ, JOAQUÍN  
 RABADÁN RUBIO, JOSÉ ANTONIO  
 RAMÍREZ DE LA FE, CARMEN  
 ROBLES SÁNCHEZ, JAVIER  
 RODRÍGUEZ PEREZ, RAIMUNDO A.  
 ROMERO DÍAZ, SILVIA  
 SÁNCHEZ MARTÍN, MICAELA  
 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, GABRIEL  
 SOLANO FERNÁNDEZ, ISABEL MARÍA  
 SOLIS BECERRA, JUAN ANTONIO  
 VALLEJO RUIZ, MÓNICA  
 VICENTE HERRANZ, ELENA  
 VILLALBA GOMEZ, JOSÉ VÍCTOR

**Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, a requerimiento del vicerrectorado de Estudios, del ajuste de la oferta de optativas para el curso 2022/2023 del Grado en Educación Infantil.

Siendo las 9.35 horas del 28 de abril de 2022 comienza la Junta de Facultad extraordinaria.



**1. Aprobación, si procede, a requerimiento del vicerrectorado de Estudios, del ajuste de la oferta de optativas para el curso 2022/2023 del Grado en Educación Infantil.**

Toma la palabra la vicedecana de Grado para informar sobre la situación actual de la oferta de optativas del Grado en Educación Infantil. Tras las consideraciones generales sobre el requerimiento del vicerrectorado de Estudios de modificar la oferta de optativas aprobada en la Junta de Facultad del 23 de marzo para el curso 2022/2023, recuerda que en la Junta de Facultad del pasado 7 de abril se acordó enviar a las direcciones de departamento de la Facultad de Educación las decisiones que se deberían tomar y el procedimiento y calendario a seguir para dar respuesta a dicho requerimiento del vicerrectorado de Estudios. De forma resumida, explica que se deben tomar dos decisiones. La primera sobre la oferta a proponer: a) 4 asignaturas financiadas y posibilidad de asignaturas no financiadas, b) 6 asignaturas financiadas y ninguna asignatura no financiada; y c) 6 asignaturas financiadas y posibilidad de asignaturas no financiadas. Por otra parte, también se debe decidir los criterios para seleccionar las asignaturas financiadas: 1) asignaturas priorizadas según la elección del alumnado (número de estudiantes matriculados durante los dos cursos anteriores en las asignaturas); 2) acuerdo entre departamentos, atendiendo a las necesidades formativas del alumnado; y 3) rotación de las asignaturas.

De acuerdo con el calendario previsto en la Junta de Facultad anterior, los diferentes departamentos afectados se han reunido durante los días 25 y 26 de abril y han remitido al vicedecanato la decisión adoptada en cada uno. Asimismo, como informa la vicedecana de grado, el pasado 27 de abril se reunió la comisión del Grado en Educación Infantil. La vicedecana expone el acuerdo mayoritario de la comisión del Grado en Educación Infantil que opta por proponer una oferta de 6 asignaturas financiadas y ninguna asignatura no financiada (opción B) y que las asignaturas sean priorizadas según la elección del alumnado, es decir, el número de estudiantes matriculados durante los dos cursos anteriores en las distintas asignaturas (opción 1). También aclara que el cupo máximo para cada una de las asignaturas es de 55 estudiantes.

De este modo, las seis asignaturas propuestas son:

Código	Asignatura	Nº estudiantes dos últimos cursos
2019	La Colaboración en el Aprendizaje y la Enseñanza	73
2020	Sociología del Género	59
2021	Didáctica de la Narrativa y la Poesía Infantil	64

Campus de Espinardo. 30100 Murcia  
T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –  
[facultadeduccion@um.es](mailto:facultadeduccion@um.es)  
[www.um.es/web/educacion](http://www.um.es/web/educacion)





2022	Didáctica de la Dramatización Infantil	66
5966	Tecnologías Digitales para la Competencia Docente	43
5969	Prevención de los Problemas de Convivencia en Educación	74

Se abre un turno de palabra en la que diversas intervenciones expresan que, si esta fuera la oferta aprobada, la misma se vincule exclusivamente al curso 2022/2023, sin perjuicio de que pudiera ser modificada en los cursos siguientes. También se pide que en cursos siguientes puedan incluirse en la oferta asignaturas no financiadas. Del mismo modo, se pide que la decisión que haya que tomar sobre este mismo aspecto en futuros cursos se realice con tiempo suficiente. La profesora María José Martínez Ruiz Funes pide que conste en acta que "Dado que la decisión que hoy se toma en la Junta de Facultad afecta solamente al curso 2022/2023, tal como ha expresado la decana y se recoge en la convocatoria, solicitamos que durante ese curso y con vistas al siguiente se aborden las acciones oportunas para dar cabida en la oferta de optativas a todas las asignaturas relacionadas en la memoria del Grado de Infantil como tales, financiadas y no financiadas, arbitrando criterios centrados en la calidad de la formación ofertada, evitando así la duplicidad de contenidos y priorizando la representación equitativa de los departamentos en cada uno de los grados que se ofertan en esta facultad". La Decana responde que el punto del orden del día limita la aprobación solo al curso 2022/2023 y que, a lo largo del próximo año, en una nueva Junta de Facultad, se deberá aprobar la oferta de asignaturas optativas para el curso posterior por lo que se podrán revisar nuevamente los criterios siempre de acuerdo a la normativa de la Universidad.

Tras las intervenciones se pide la votación de ratificación del acuerdo de la Comisión del Grado en Educación Infantil con 29 votos favorables, 7 en contra y 13 abstenciones.

De este modo, se aprueba la oferta de optativas del Grado en Educación Infantil para el curso 2022/2023, indicada.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 9.55 horas.

La Decana  
María Begoña Alfageme González

El Secretario  
G. Enrique Ayuso Fernández

**Campus de Espinardo. 30100 Murcia**  
T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –  
[facultadeduccion@um.es](mailto:facultadeduccion@um.es)  
[www.um.es/web/educacion](http://www.um.es/web/educacion)

